

Ilmo. Sr.:

Por Decreto 185/86, de 30 de julio (BOJA de 4-9), se acordó la creación del I.B. Nº 2 de Ubeda (Jaén), por desdoblamiento del I.B. «San Juan de la Cruz» de la misma localidad.

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del Profesorado que venía prestando sus servicios en el antiguo Centro, adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es necesario tener en cuenta, por una parte los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse y, por otra parte, los excedentes del Profesorado originados como consecuencia del desdoble.

Esta Consejería, de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/60 de 24 de marzo (BOE del 29) y Orden Reglamentaria de 4.4.70 (BOE de 8 de junio), ha dispuesto:

Primero. Nombrar Profesores Agregados de Bachillerato del I.B. Nº 2 de Ubeda (Jaén), a los siguientes Profesores:

Asignatura: Filosofía. Parejo Mota, José	A48EC-34098.
Asignatura: Latín. Torre Torres, Juan de la	A48EC-28150.
Asignatura: Lengua y Literatura Española. Bellón Zurita, Rafael	A48EC-18004.
Cruz Moreno, M ^o Angeles de la	A48EC-18412.
Vicente Fernández, Arturo	A48EC-18563.
Cobo Navajas, Concepción	A48EC-22250.
Asignatura: Geografía e Historia. López Martínez, Catalina	A48EC-15398.
Ruiz Fajardo, Angel	A48EC-25226.
Asignatura: Matemáticas. Cazorla Toledo, Francisco	A48EC-19418.
Fernández González de Lara, Manuel	A48EC-19542.
Asignatura: Física y Química Eisman Molina, Eduardo	A48EC-24717.
Guervós Madrid, Elena	A48EC-0842.
Asignatura: Ciencias Naturales. Vicente Fernández, Carlos	A48EC-32759.
Cejudo Martínez, Manuel Jesús	A48EC-32825.
Asignatura: Dibujo. Crespo Nieto, Matías	A48EC-10984.
Asignatura: Francés. González Zamora, Fco. de Asís	A48EC-21170.
Bautista González, Pilar	A48EC-27779.
Asignatura: Inglés. Martínez Muelas, Francisco	264490575.

Segunda. La efectividad de esta disposición será de 1 de octubre de 1987.

Tercero. La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden, no supondrá modificación en su situación, ni de los derechos que les correspondan.

Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

Cuarto. En los títulos administrativos de los funcionarios del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a quienes afecta este acta administrativo, se extenderán por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, diligencias en las que se haga constar toma de posesión y cese en los respectivos Centros.

Quinto. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 25 de junio de 1987.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Jiménez Alcón, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Geometría y Topología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Geometría y Topología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Francisco Jiménez Alcón, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento «Geometría y Topología».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Jiménez Alcón, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 2 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 3 de junio de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de Escuelas Universitarias a don José Antonio Perea Cabrera, del área de conocimiento de Expresión Gráfica de la Ingeniería, en virtud del concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.10.86 (BOE del 21 de noviembre), para la provisión de la plaza de Titular de Escuelas Universitarias, del Area de Conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de dicha Universidad a Don José Antonio Perea Cabrera, del Area de Conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» del Departamento (en constitución).

Córdoba, 3 de junio de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Videl.

RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Inmaculada Fernández González, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Biología Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o Inmaculada Fernández González, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Biología Vegetal».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Fernández González, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 4 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Carmen Cano Jiménez, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Pintura.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Pintura», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en

cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Carmen Cano Jiménez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Pintura».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Cano Jiménez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 4 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Castro Dorado, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Petrología y Geoquímica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Petrología y Geoquímica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Castro Dorado, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Petrología y Geoquímica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Castro Dorado, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 8 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Villar García, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Area de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Dolores Villar García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Enfermería».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Enfermería».

Granada, 8 de junio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Dolores Jurado Chacón, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Area de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10),

art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Dolores Jurado Chacón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Enfermería».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Enfermería».

Sevilla, 8 de junio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Aurelio Arenas López, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Area de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Aurelia Arenas López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Enfermería».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Enfermería».

Granada, 8 de junio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Luisa Mª Arvide Cambra, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Area de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10.10.86 (Boletín Oficial del Estado 29.10.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Luisa María Arvide Cambra, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Estudios Arabes e Islámicos».

Granada, 8 de junio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a D. José Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de Comercialización e Investigación de Mercados.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha resuelto el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de EE.UU., en el área de «Comercialización e Investigación de Mercados», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de abril de 1986 (BOE del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) Art.